

Tomo I  
Parshat Noaj

# LIKUTEI SIJOT

Una Antología de Alocuciones  
del Lubavitcher Rebe  
Rabí Menajem Mendel Schneerson

Sobre las Lecturas Semanales de la Torá  
y Ocasiones Especiales del Calendario Judío



Acerca de cómo contrarrestar los *Diluvios* que acechan a diario a la persona

Se publica en ocasión de Shabat Parshat Noaj 5778

Bsd

La Torá no es un “Libro de Historia” ... es un “Libro de Enseñanzas para la Vida”. El Rebe, en esta *Sijá* nos muestra, cómo la Torá nos enseña a tener la visión correcta de la realidad, y transformar lo negativo en experiencias positivas.

Esta traducción al Español es libre. El texto en negrita corresponde al original de la *Sijá*, mientras que las palabras y frases en letra clara son agregados del Editor según su interpretación de la *Sijá*, puestos de manera tal que si el lector los saltea accede a la *Sijá* propiamente dicha.

26 de Tishrei 5778

Textos originales: Likutei Sijot (ídish) Tomo I, págs. 4 - 11.  
Traducción, edición y lectura final: Sijot en Español

Revisión: Editorial Kehot

Bsd.

**1. En *Torá Or*<sup>1</sup>, Sección Nóaj, se explica que el Diluvio no fue sólo un castigo sino también un acto Divino de purificación – el Diluvio purificó el mundo que antes de éste se encontraba en un estado de impureza. Es por eso que duró 40 días, en correspondencia con los 40 *seá*<sup>2</sup> de agua que contiene una *mikvé*<sup>3</sup>, razón por la cual es llamado<sup>4</sup> *méi Nóaj* –las aguas de Nóaj–, en arameo: *naijá derujá*<sup>5</sup> –placer del espíritu–.**

**Asimismo, en *Torá Or* se explica con sumo detalle la misma idea también en relación a las preocupaciones y turbaciones de la persona vinculadas a la obtención del sustento necesario para vivir, preocupaciones y turbaciones que son llamadas *maím rabím* –aguas turbulentas<sup>6</sup>–; éstas, explica el Alter Rebe en *Torá Or*, **lavan los aspectos indeseados del hombre, eliminándolos, y provocan de ese modo un efecto de pureza y *naijá derujá* –placer del Espíritu Divino<sup>7</sup>–.****

1

---

1 *Torá Or* y *Likutéi Torá* contienen Discursos Jasídicos que explican, desde el enfoque de la Filosofía Jasídica, distintos pasajes de las Secciones Semanales de la Torá, y también dan una interpretación profunda del significado de las Festividades. Estos Discursos fueron escritos por Rabí Shneur Zalman de Liadí, primer Rebe de Jabad, conocido como el “Alter Rebe”.

2 Ver nota siguiente.

3 La *mikvé* es una piscina ritual para inmersiones de purificación, en la que el agua esta contenida y no fluye. La cantidad mínima necesaria para que cumpla su función de purificación es ‘40 *seá*’, aprox. 725 litros.

4 **Isaías 54:9.**

5 ***Torá Or, Nóaj, Maamar Máim Rabím.*** En Isaías, *méi Nóaj* se traduce como “las aguas de Nóaj”. Pero el nombre de Nóaj se interpreta en el *Midrash* como *naijá* y *nijóaj* –satisfacción y placer– en alusión al placer Divino causado por la purificación que lograron las aguas del Diluvio. A este último concepto alude el término *naijá derujá* –satisfacción del Espíritu Divino– es decir: Di-s tuvo placer una vez que las *méi Nóaj* limpiaron al mundo de su impureza. Véase *Bereshit Rabá* 25:2.

6 Expresión derivada de Cantar de los Cantares 8:7: “Muchas aguas no podrán apagar el amor” (por Di-s), es decir, que por más preocupaciones y turbaciones mundanas que el judío atravesase, el amor que su alma siente por Di-s perdura intacto.

7 Cuando el judío sale airoso de la *tormenta* de sus pensamientos causada por carencias

**2. La explicación de la relación entre los tres temas mencionados:**  
1) las preocupaciones por el sustento, 2) el Diluvio y 3) la *mikvé*, es la siguiente:

El sentido profundo de la inmersión en la *mikvé* es generar en la persona que se sumerge en ella *bitul* –auto-anulación del propio Yo interior, el ego–, conforme lo escrito por Maimónides: “Que la persona se sumerja en las aguas del conocimiento puro”<sup>8</sup>. Es por ello que la *mikvé* requiere de 40 *seá* de agua, por ser la cantidad mínima necesaria para cubrir el cuerpo de la persona por entero<sup>9</sup>. Asimismo, las letras hebreas de la palabra *tebilá* –inmersión– son las mismas que las de la palabra *habitul* –la auto-anulación–<sup>10</sup>. Esto significa que el *bitul*, la auto-anulación que logra la persona con el despojarse de su propio Yo interior *desapareciendo* debajo de las aguas de la *tebilá*, provoca en la persona una *elevación* espiritual volviéndolo un receptor apto para la santidad<sup>11</sup>.

En efecto, ésta es también la verdadera intención de que Di-s proporcione al hombre preocupaciones por su manutención. A pesar de que éstas transitoriamente lo molestan y confunden, logran sin embargo que por su intermedio la persona se quiebre por dentro y salga de su propio Yo interior. Y por medio de este proceso interno, y sólo así (librándose de su ego) se vuelve un “recipiente” apto para la santidad.

---

(reales y justificadas, o no) en cuestiones del sustento, aferrándose a la idea de que su manutención depende exclusivamente de Di-s, su conexión y amor por Él se fortalecen, de modo que la “tormenta de pensamientos y turbaciones” sólo sirvieron de *trampolín* hacia una unión más profunda con Di-s. Por lo tanto, estas “aguas” también son causa de *najá derujá* –el Placer Divino–. Este concepto se analiza con más profundidad a continuación, en el texto de la *Sijá*.

8 Véase *Mishné Torá*, Hiljot Mikvaot 11:12.

9 **Jaguigá 11a.** La frase del Talmud, traducida literalmente, sería: aguas “en las que todo su cuerpo asciende en ellas”.

10 **Sidur**, al final de *Kavanat HaMikvé*.

11 El orgullo, la sensación del Yo, es un impedimento para ser un receptor apto para la Divinidad, como dijera nuestros Sabios (Sotá 5): “Toda persona que tiene orgullo –dice Di-s–, él y Yo no podemos morar en el mundo”.

**3. Ahora bien, como la verdadera intención Divina al imponer sobre el hombre situaciones que le generan preocupación no es la de castigarlo, Di-s libre, sino más bien la de limpiarlo y purificarlo de todos sus aspectos espirituales indeseados, resulta obvio que esto puede lograrse incluso en un único instante, si la persona capta en ese único instante el genuino propósito subyacente a su situación preocupante, que es sólo para que él se libere de su propio ego, y logra en su ser interior el cambio, la auto-anulación del propio Yo, que estos acontecimientos pretenden lograr en él – con esta visión profunda de la realidad, con apenas un poco de dificultad y tribulación la persona “cumple” con el pretendido propósito de ese trance, liberándose a sí misma de éste, y ya puede gozar sólo de *naijá* – placer– tanto material como espiritual.**

(de la *Sijá* de Shabat Parshat Bereshít 5713 [1952])

**4. Tal como en la descripción de las Escrituras en nuestra Sección Semanal las “aguas malvadas”<sup>12</sup> del Diluvio se dividen en dos: a) *Tehom rabá* –el gran abismo–; y b) *Aruvot hashamáim* –los ventanales del Cielo<sup>13</sup>, del mismo modo las ansiedades y perturbaciones que acosan al hombre se dividen también en esas dos clasificaciones. La explicación del concepto es la siguiente:**

***Tehom rabá*, el gran abismo, alude a las perturbaciones provocadas por cuestiones materiales inferiores, como ser las preocupaciones generadas por la obtención del sustento y cuestiones similares. En**

---

<sup>12</sup> Si bien, como se acaba de explicar, el propósito Divino de las preocupaciones y angustias por las que atraviesa la persona, es el de elevarla y refinarla, y por eso estas aguas son llamadas *naijá derujá* –satisfacción del espíritu–, cuando las “aguas del Diluvio” invaden la mente y el corazón humano y *no son superadas*, quedan expuestas como “aguas malvadas”. Este es el concepto que el Rebe desarrolla a continuación.

<sup>13</sup> Con respecto a estos dos términos que aparecen en el contexto del Diluvio, véase Génesis 7:11.

cambio, *arubot hashamáim*, los ventanales *del cielo*, se refiere a las ansiedades causadas por cuestiones *sublimes*, espirituales, como las resultantes del activismo comunitario y similares que, pese a su excelsa finalidad, interfieren con el estudio de Torá y la observancia de *mitzvot*.

Es cierto que uno debe involucrarse en el activismo comunitario, pero ello no debe perturbar el estudio de Torá y la observancia de *mitzvot*. Pues toda la idea de las *mitzvot* es que por su intermedio “Ustedes, que están unidos a Di-s, su Señor, están vivos todos hoy”<sup>14</sup>, ellas unen con Di-s a toda persona que las observa<sup>15</sup>, y con ello fluye a ella vitalidad Divina. Pero si la observancia es deficiente, ¿qué virtud tiene toda su dedicación a estas actividades comunitarias cuando no hace lo que prescribe el *Shulján Aruj* – Código Judío de Leyes–?

La excusa de que uno está ocupado con los “ventanales del Cielo”, es decir, con asuntos espirituales, es errada. Este argumento no se origina en el Alma Divina sino en el Alma Animal<sup>16</sup>. La mejor evidencia de esto es el hecho de que si esta actividad, la comunitaria, implica una perturbación para el estudio de Torá y la práctica de *mitzvot* conforme dictamina el *Shulján Aruj*, con certeza entonces esta práctica es contraria a la santidad.

Y dado que esta forma de actuar es contraria a la santidad<sup>17</sup>, pese

---

14 Deuteronomio 4:4.

15 *Tania*, cap. 23. Véase también *ibíd.*, cap.46. *Likutéi Torá*, Bejukotái, 45c y su explicación. Véase también la carta del Rebe Anterior publicada en *HaTamim*, Cuaderno 1, pág. 25 (*Igrot Kodesh*, vol. 10, pág. 369 y ss.). Y véase *Likutéi Sijot* (Ídish), vol. VII, pág. 30 y ss.

16 Cada judío posee dos almas: un *Néfish HaBehamit* –Alma Animal–, que es la fuerza vital básica que se relaciona con la vida física del hombre, y un *Néfish HaElokit* –Alma Divina– relacionada con la vida espiritual del hombre. Véase en *Tania*, caps. 1 y 2, la explicación de estos términos.

17 Este concepto concuerda con el aforismo de *Haiom Iom* para el 23 de Siván: ‘...el Alma Animal se manifiesta en cada persona tal como es su carácter individual; uno podría sentir un repentino anhelo profundo por estudiar un concepto de la Filosofía Jasídica o meditar en profundidad un tema jasídico. Sin embargo, lo cierto es que esto no es más que un artilugio del Alma Animal para impedir la dedicación en la plegaria u otra actividad parecida... hay que tener presente que en toda cuestión positiva y que lleva al servicio a Di-s en la práctica, cualquier cuestión que se le interponga, incluso la más elevada, se trata sólo de las artimañas del Alma Animal...’.

a que entretanto la persona está ocupada con temas importantes y sublimes comparados a los “ventanales del Cielo”, al fin y al cabo irá descendiendo en el calibre de su vida espiritual de un nivel a otro más bajo, Di-s libre, alejándose cada vez más de la verdadera forma de vida judía. Y si no toma conciencia y revé a tiempo su conducta contradictoria, llegará hasta el extremo de que sus ocupaciones por la comunidad dejarán de ser los excelsos “ventanales del Cielo”, y en lugar de ello se transformarán en el “gran abismo”.

5. El consejo para contrarrestar los efectos nocivos de las “aguas del Diluvio”, tanto las del *tehom rabá* como las de los *arubot hashamáim*, es “entra en la *teivá* –el arca–”<sup>18</sup>. *Teivá*, en hebreo, significa también *palabra*, por lo que alude, como lo traduce el Baal Shem Tov, a las *palabras* de Torá y plegaria<sup>19</sup>. Por lo tanto, “entra en la *teivá*” significa que es preciso *ingresar* –introducirse uno mismo– en las *letras* de la Torá y la plegaria, estar rodeado por ellas, instancia en la que uno puede estar seguro de que nada lo inundará, y de ese modo el “Nóaj, hombre justo”<sup>20</sup> que hay en cada judío perdurará, junto a los miembros de su familia, íntegro, libre de toda secuela negativa que podría dejar el contacto con la materialidad del mundo y sus preocupaciones.

Por ello, para lograr “entrar a la *teivá*” de Torá y plegaria, el orden del día debe ser el siguiente: enseguida cuando despertamos por la mañana, antes de “entrar al mundo”, a las “situaciones de riesgo” que, de no ser superadas, son en definitiva “aguas malvadas”, la primera cosa que se recita es “*modé aní lefanéja*”<sup>21</sup> –Doy gracias a Ti... que has restituido... mi alma dentro de mí–. Así, uno reconoce<sup>22</sup> que la vida de su alma proviene exclusivamente de Di-s. Luego se recitan las Bendiciones Matutinas, agradeciendo a Di-s por

18 Génesis 7:1 – Torá Or, 9a.

19 Véase *Tzavaat HaRibash*, secc. 75 y notas.

20 Génesis 6:9.

21 *Séder Haióm. Shulján Aruj* del Alter Rebe, segunda versión, 1:6.

22 *Modé aní* significa “doy gracias” y también “reconozco”.

**cada aspecto de la vida en forma individual: “...que viste a los desnudos”, “...que da fuerza al exhausto”, “...que me ha provisto de todas mis necesidades”, etc.**

**A simple vista, el recitado de estas bendiciones requiere una explicación. Al fin y al cabo, ¡la persona que las dice ya tiene ropas para vestir! Entonces, ¿cuál es el significado de recitar la bendición “...que viste a los desnudos” y así también todas las demás<sup>23</sup>?**

Para responderlo, es imprescindible tener en cuenta la máxima que expresaron nuestros Sabios<sup>24</sup>: “¿Quién es sabio? Aquel que vislumbra lo que nace”, es decir, aquel que “ve” cómo todo “nace”, está siendo creado a cada instante a partir de la nada absoluta<sup>25</sup>, es decir, reconoce que el *iesh*<sup>26</sup> está siendo llamado a ser constantemente por Di-s.

Esto es al estilo de lo que figura en el *Zohar*<sup>27</sup>, que Rabí Iesa, “el Anciano”, solía rezar pidiendo que Di-s le provea su alimento; o sea, incluso cuando ya tenía la comida preparada ante él, solía no comer de ella antes de haber recitado esta plegaria. Podría uno preguntar: ¿qué cabida tiene rezar a Di-s que le envíe comida una vez que ésta ya está lista y servida delante de él?

**La idea que responde este planteo es la siguiente: cada elemento creado, incluso el hombre mismo, no existe *en mérito propio*, pues permanentemente, por su propia naturaleza intrínseca de no existir a**

---

23 Hay dos maneras de interpretar las Bendiciones Matutinas: a) Como agradecimiento a Di-s por las necesidades básicas del hombre que Él satisface; y b) a modo de ruego del hombre al Altísimo para que las mismas le sean satisfechas. Es en este último sentido que el Rebe pregunta: “¿si ya dispone de ropa para vestirse, para qué dice la bendición ‘...que viste a los desnudos?’”, es decir, ¿para qué tiene que *pedir* vestimentas si ya las *tiene*?

24 **Tamid 32a.**

25 **Tania, cap. 43; Likutéi Torá, Nasó 26d.**

26 El termino *iesh* (“algo”) alude a la existencia de una entidad que se percibe a sí misma como ‘separada’ de Di-s. Dado que la Creación es el resultado directo de la auto-ocultación de Di-s, el ser creado se siente a sí mismo como algo autónomo de Él, un *iesh*. Pero en realidad, la visión que el ser humano debe incorporar es que todo lo existente, incluso su propio ser, no es más que una expresión de la Palabra de Di-s. Este concepto se desarrolla a continuación en la *Sijá*.

27 **Zohar I, 199b. Ibíd. II, 62b.** Véase Maguen Avraham y Baer Heitev en *Shulján Aruj*, Oraj Jaim sección 166.

menos que sea creado, vuelve a la nada absoluta tal como era antes de ser creado<sup>28</sup>. Y el hecho de que lo veamos como que sí existe, se debe exclusivamente a que Di-s, en *Su* bondad, lo renueva todo el tiempo, como está escrito: “...Él es quien en Su Bondad renueva cada día, permanentemente, la obra de la Creación”<sup>29</sup>. Por lo tanto, tiene cabida rezar por la comida incluso cuando ésta ya está sobre la mesa, y lo mismo es válido también para las demás necesidades de la persona. Porque el alimento que estaba allí un momento antes, por sí mismo y en razón de su estado original natural de no-existencia en mérito propio, ya se transformó en una *nada absoluta*, por lo que se hace necesario orar a Di-s para que lo renueve para que el hombre tenga cubiertas todas sus necesidades.

Una vez que tiene el prólogo de la plegaria, ya sea al comienzo del día o antes de cada situación del quehacer cotidiano, la persona es consciente de que la materia no tiene existencia propia, autónoma, y que es preciso que Di-s la renueve y llame a ser permanentemente para que exista, y que, desde esta perspectiva, la de la Torá, toda la existencia del universo tiene por exclusiva finalidad concretar el propósito Divino de la Creación, a saber, que el propio *iesh* reconozca que toda su existencia proviene sólo de la Divinidad, como está escrito: “...Y lo creé para Mi Gloria”, etc.<sup>30</sup>. Solo entonces, cuando la persona tiene bien internalizado este concepto, puede introducirse e involucrarse en las cuestiones de este mundo material sin temer en absoluto a los efectos de las “aguas malvadas”.

Antes de rezar y tomar conciencia de la verdadera dimensión de la realidad creada, como consecuencia de la reflexión adecuada durante la plegaria, la persona acepta como obvio que el mundo es de importancia primaria<sup>31</sup>; tiene, *jas veshalom*, existencia autónoma

---

28 Véase este concepto desarrollado en mayor detalle en *Likutéi Sijot* (ídish), vol. I págs. 1-2. Véase también *Tania*, Sháar Haljud VeHaEmuná, cap. 3 y, entre otras citas de la Filosofía Jasídica, en *Séfer HaMaamarim* 5643, Discurso *Tanú Rabanán*, pág. 35 y ss.

29 *Sidur*, Plegarias Matutinas.

30 *Isaías 43:7*; Mishná, *Avot*, fin del cap. 6.

31 *Likutéi Torá*, Pinjás 79d.

independiente, desconectada de la Divinidad. **En una instancia tal**, si el judío se rige por esta premisa, indefectiblemente se verá afectada su manera de actuar, pues entonces **él da por sentado que todo lo que está permitido** por la Torá, es **incuestionable que se puede hacer**; y **aquellas cosas en las que uno no tiene la certeza de que estén prohibidas**, también considerará que **están permitidas**, pues conforme esta idea, desprovista del efecto de la plegaria, **todo debe ubicarse de acuerdo a su jazaká** —su *status quo* ratificado—, y la **jazaká** de todas las cosas **es**, en *su criterio* tal como las mira *antes* de la plegaria: **mundo** terrenal. Eso es lo que ve, una entidad separada de su fuente y finalidad Divina.

**En cambio, cuando la persona tiene incorporada la idea de que en verdad no hay cosa que sea un “algo”** que existe como entidad autónoma, de existencia propia separada de Di-s, y tiene claro **que lo único que realmente existe**, pues para ello no depende absolutamente de ninguna cosa externa a él, **es Di-s, y que** todo lo que sí vemos como existente es sólo en virtud de que **Él renueva permanentemente el mundo a partir de la nada absoluta con el único propósito** de concretar Su plan de **“a Di-s se Le antojó tener una morada aquí “abajo”, en los planos inferiores de la Creación”<sup>32</sup>**. Así visto, la definición de **existencia sólo es aplicable a aquello que conduce a la materialización de este propósito**. Desde esta perspectiva, solo existe realmente aquello que sirve al propósito Divino. Todas las cosas y situaciones desconectadas de esta finalidad carecen de sentido propio, por lo que en verdad ‘no existen’<sup>33</sup>. **Y por lo tanto, esta apreciación clara de la realidad conduce a una consecuencia diametralmente opuesta** a la expuesta antes: **aquello que no está permitido** por la Torá, y **por lo tanto es incompatible con el propósito Divino**, está incuestionable y absolutamente **prohibido**, es decir, a la persona no se le ocurre siquiera *pensar* de otra manera. **Y no sólo las cosas**

32 Véase *Midrash Tanjumá, Nasó 16*.

33 Véase Serie de Discursos Jasídicos 5672, conocido como *Hemshej Áin-Bet*, pronunciado por el Rebe Rashab, el quinto Rebe, vol. II pág. 681 (en la edición original. En la nueva edición, la numeración de las páginas originales se señala en los márgenes).

**prohibidas** expresamente por la Torá le son obviamente ajenas, **sino que incluso aquellas cosas que estando permitidas son superfluas, también las considera prohibidas. Y cuando el Iétzer HaRá –** Inclinación al Mal– **se presenta con el argumento de que esto, lo permitido, es esencial, se le responderá: “¡Trae tú una prueba de que en efecto es como dices!”. Pues la jazaká es que sólo existe la Divinidad y no el mundo, como pretendes hacernos creer tú, y por lo tanto la ley estipula que “el peso de aportar la evidencia –en este caso, que lo contrario es cierto–, recae exclusivamente sobre aquel que reclama y desea quitarle algo al otro”<sup>34</sup>.**

**Esta idea es al estilo de la máxima jasídica que declara: “Lo que es prohibido, está prohibido. ¡Y lo que está permitido, no hace falta!”<sup>35</sup>.**

**Este es entonces el concepto de “entra en la teivá”, introducirse en las teivot, las palabras, de Torá y plegaria, estar siempre rodeado de ellas. Y cuando la persona tiene bien incorporado en su ser interior que Torá y plegaria son la realidad principal de su vida y de la Creación toda, y todas las demás cuestiones están sólo en función de éstas, entonces, a pesar de que él se dedica a cuestiones materiales, porque es preciso tener un cuerpo sano, eso mismo se transforma en avodá, servicio a Di-s, o algo que conduce a avodá.**

**Para resumir: la única forma de librarse de las “Aguas del Diluvio”, tanto las de *tehom rabá* como las de *arubot hashamáim*, es por medio de “entra en la teivá”. Entonces el judío no tiene conexión alguna con nada que no sea una cuestión de santidad, y todas sus cuestiones y necesidades físicas son organizadas en el espíritu de “Conócelo –al Altísimo– en todos tus caminos”<sup>36</sup>.**

**6. Sin embargo, esto no significa que uno deba aislarse y encerrarse en la teivá, las teivot –palabras– de Torá y plegaria,**

34 Bavá Kamá 46b.

35 Véase *Haióm Iom*, Adar II 25

36 Proverbios 3:6.

siendo absolutamente indiferente a lo que sucede con su prójimo arguyendo que “yo, a mi alma, a mí mismo, he salvado”.

Sobre esto, para no caer en esta equivocación, la Torá nos dice: “Entra a la *teivá*, tú y tus hijos, tu esposa y las esposas de tus hijos”. No solo tú debes sumergirte en las palabras de Torá y plegaria, sino que debes incluir también a los miembros de tu familia, e incluso debes llevar contigo a “tus hijos espirituales, estos son los propios alumnos”<sup>37</sup>. Y en definitiva alude a la inclusión de todos los judíos, ya que todos están comprendidos alegóricamente en ya sea “tu esposa”, o en “tus hijos”, pues *esposa* hace alusión al aspecto femenino, *mujer*, que en la terminología jasídico-cabalística se refiere al concepto de receptor<sup>38</sup>, y todo judío tiene la condición de receptor, cada uno siempre recibe algo de su prójimo complementándose mutuamente pues las almas de todos los judíos conforman una única estructura completa<sup>39</sup>, pues todas las almas del pueblo judío son parte de un solo “cuerpo” espiritual.

10 **¡De ti se demanda introducir a todos en la *teivá*, o sea, debes influir en todos los judíos y persuadirlos a ingresar en las *teivot* –palabras– de Torá y plegaria!**

Incluso antes de la Entrega de la Torá, cuando era factible pensar erróneamente: “¿Qué me importa el prójimo? Alcanza con que me ocupe solo de mí, y ¡yo, a mi propia alma, he salvado!” – incluso en aquellos días, el Altísimo dijo a Nóaj “Entra tú... y no te olvides de los demás; incluye a tu esposa etc.”. Más particularmente ahora, luego de la Entrega de la Torá, luego de la responsabilidad mutua asumida en la zona de *Arbot Moav*<sup>40</sup>, cuando “todos los judíos somos responsables y garantes el uno por el otro”<sup>41</sup>, seguro que uno no puede eximirse de lo que Di-s espera y demanda de cada uno, con

37 *Sifré*, sobre el versículo “Y las enseñarás a tus hijos”.

38 *Biuréi HaZohar*, sección Nóaj, sobre lo escrito en el *Zohar* respecto de *Venahar lotzé meEdén*.

39 *Likutéi Torá*, principio de la Sección Nitzavím, y en varios lugares.

40 “Responsabilidad”, *arbut* en hebreo, se relaciona con *Arbot Moav*.

41 *Shevuot 39a*.

ocuparse sólo de uno mismo. La situación del prójimo judío nos debe afectar sinceramente y en nuestras fibras más íntimas.

Tal como se mencionó antes, todos los judíos conforman una estructura única espiritual, y así como en el cuerpo humano el estado saludable de un órgano está vinculado al estado saludable de otro de los órganos que componen la totalidad del cuerpo, lo mismo sucede con el pueblo judío como una unidad: la salud espiritual de un judío afecta a su semejante. Por lo tanto, cuando uno no se dedica al prójimo, automáticamente se produce también en él mismo una carencia.

7. Esto que decimos, que es nuestro deber afectar también a otros judíos para ayudarles a orientar sus vidas en el camino de la Torá, y en particular a los integrantes de la propia familia, no debe realizarse sólo *para eximirse* de una obligación y librarse cuanto antes del tema, sino que debemos entregarnos a esta tarea con dedicación y esmero.

Este último concepto coincide con la conocida máxima del Rebe Rashab<sup>42</sup>—Rabí Shalom Dovber de Lubavitch, quinto Rebe de Jabad—: “Tal como ponerse *tefilín* cada día es una *mitzvá* de la Torá que es para todo judío un deber cumplir, sin diferenciar si es éste es un grande en el conocimiento de la Torá o una persona simple, del mismo modo es una obligación plena que recae sobre cada judío pensar cada día, al menos media hora, acerca de la educación de los hijos, y hacer todo lo posible según sus fuerzas, y aún más allá de ello, para lograr que los hijos vayan por la senda en la que se los educa”.

Ahora bien, ¿por qué mencionó el Rebe Rashab precisamente la *mitzvá* de *tefilín*? ¿Hay también otras *mitzvot* a las que podría haber comparado su enseñanza!

Es que una de las alusiones implícitas en ello es que la *mitzvá* de *tefilín* es una que no involucra solo la mera acción y nada más,

---

42 *Haióm Iom*, 22 de Tevet 5703.

sino más bien su significado y propósito profundo consiste en que quien se los pone logre además **la sumisión** a Di-s de las emociones e impulsos que resultan **del corazón** y la sumisión de toda la capacidad **del intelecto**, como se expone en el *Shulján Aruj*<sup>43</sup> y en el *Tania*<sup>44</sup>. Así también debe ser la forma en que se influye en los integrantes de la familia: esto no debe realizarse meramente *para cumplir* y librarnos de la obligación, sino que **debemos introducir** en esta tarea toda la energía, sentimiento y capacidad de **la mente y el corazón**.

Y cuando la persona no se conforma con el esfuerzo y los logros obtenidos **consigo mismo**, y **actúa** con los demás y **lo hace no como una mera acción** carente de compromiso sino que obra **con sumisión** y entrega **para salvar a** otro judío... y también a **otro judío más**, de las “aguas malvadas” del Diluvio y traerlo dentro de la *teivá* – entonces también él puede estar tranquilo consigo mismo, que permanecerá íntegro.

## 8. La explicación es la siguiente:

Para todo es necesaria la asistencia de Di-s desde lo Alto. Por eso, una vez que Nóaj ya había entrado a la *teivá* fue necesario el accionar Divino: “Di-s cerró (el arca) para él” – la asistencia desde lo Alto.

Si uno ingresa a la *teivá*, a las palabras de Torá y plegaria, confiando en sus propias fuerzas y habilidades, es posible que esta Torá y plegaria **no sean en absoluto como deben ser** conforme la Voluntad de Di-s.

Esto es como dijera nuestros Sabios acerca de los hijos de eruditos que no llegan a ser sabios como sus antecesores. Ello es “...porque no recitaron primero la Bendición por la Torá”<sup>45</sup>. El significado de esto es que en la Bendición por la Torá decimos “Bendito... que nos ha elegido... y nos ha dado Su Torá...” y concluimos: “*Barúj atá...*

---

43 *Shulján Aruj* del Alter Rebe, Oraj Jáim 25:11.

44 Cap. 41.

45 Nedarím 81a.

**notén haTorá**” –“Bendito eres Tú... que *da* la Torá”– **“que *da*”, en presente. O sea, la persona que pronuncia la bendición por la Torá afirma y es consciente de que la Torá que estudia proviene de Di-s en ese preciso momento. Sin embargo, la frase “no recitaron primero la Bendición por la Torá” significa que incluso mientras se estudia Torá, el judío olvida, *Jas VeShalom*, a Aquel que *da* la Torá y la toma apenas como un ejercicio intelectual.**

**Lo mismo sucede con la plegaria: es posible que la persona rece, pero que la plegaria no se sienta en él, no lo conmueva ni influya en sus quehaceres cotidianos para que sean como deben ser.**

**Este, entonces, es el propósito primordial de “entra a la *teivá*”:** la intención no es quedarse permanentemente dentro de la *teivá*, sino **salir** luego al mundo y transformarlo en una morada para Di-s.

**Pero para que la influencia de la plegaria se sienta a lo largo de todo el día, el rezo debe ser de modo tal que mientras se lleva a cabo nada se sepa acerca de la existencia del mundo. En ese momento el judío habrá de despojarse completamente de toda noción de existencia del mundo; sólo sabe de Divinidad. Y si lo logra, luego, después de la plegaria, cuando tome contacto con el mundo, experimentará lo mismo que Nój, que “Vio ante sí un mundo nuevo”, reconociendo la presencia de Di-s en todos los aspectos de su vida y de la Creación en general.**

**Así se nos cuenta acerca del Baal Shem Tov<sup>46</sup>, que solía reflexionar antes de la plegaria si es que luego de ésta seguirá con vida en su cuerpo. No estaba seguro de ello, debido al *kelot hanéfish* –su alma remontándose en vuelo de éxtasis, casi separándose de su cuerpo– durante el rezo.**

**Y para que el estudio de Torá y plegaria sean como deben ser, es necesario que cada uno evoque el “Di-s cerró (el arca) para él”, la ayuda y asistencia desde lo Alto.**

**Y el modo de obtener esta ayuda desde lo Alto es por medio**

<sup>46</sup> Véase *Tzavaat HaRibash*, comienzo.

de dedicarse con amor al prójimo judío. Entonces se produce lo dicho por nuestros Sabios<sup>47</sup> sobre el versículo<sup>48</sup>: “Di-s ilumina los ojos de ambos”, que incluso el que brindó la ayuda es iluminado, y entonces, al tener claro y presente que el propósito principal del servicio a Di-s es ir al encuentro de otro judío para iluminarlo, el “entra a la *teivá*” ya inicialmente es como debe ser.

9. Más aún, encontramos que Di-s ordenó a Nóaj introducir en el arca todas las cosas del mundo que podrían perderse – “De toda criatura viviente...”.

La enseñanza de ello para todo judío, es la siguiente:

Sobre el judío recae el deber de hacer “entrar a *su teivá*” todo lo que existe en la Creación y que sin su intervención se destruirá y perderá, para salvarlo y elevarlo al plano de la Divinidad. Si cree que eso nada tiene que ver con él, esta noción suya se contrapone con el fundamento de *Hashgajá Pratit* –Providencia Divina Individual–. Pues según este fundamento si Di-s condujo las cosas de este modo, que él tome conocimiento de una situación en particular, que se percate que cierta cosa existe y que sin su dedicada intervención se destruirá y perderá, indudablemente es con el propósito de que él lo acerque y eleve al plano de lo Divino.

Y entonces el judío que se conduce de esta manera recibe la ayuda y asistencia Divina para lograr exitosamente el “entra en el arca”, hasta alcanzar incluso el *Veel amá tejaléna milemála* –y la terminarás arriba de modo que sea una amá, un codo–. La palabra hebrea *amá* es acrónimo de *Elokéinu Mélej HaOlám* –nuestro Señor, Rey del universo– lo que significa que por medio de la percepción profunda de Di-s en términos de “*Elokéinu*” (nuestro Señor, Di-s del pueblo judío), Él se vuelve “Rey del universo”<sup>49</sup>. Y las palabras *tejaléna milemála* significan que incluso los recipientes e instrumentos (para

---

47 Temurá 16a.

48 Proverbios 29:13.

49 *Likutéi Torá*, Maséi 91d.

recibir nuestro sustento) provienen de lo Alto<sup>50</sup>, al estilo de “*Hu* (Él, Di-s) *iejalkeléja* –te proveerá–”<sup>51</sup>, al grado que “Mi arco iris –*kashtí*– he fijado en la nube”, es decir, Mi apariencia (*kishuti*), lo comparable a Mí<sup>52</sup> –el arco iris es comparado, por así decir, al Altísimo–; es decir, la persona hace del mundo entero una morada para la Esencia Misma de Di-s.

(de la *Sijá* de Shabat Parshat Bereshít 5717 [1956])

---

50 **Discurso Jasídico Tzóar Taasé 5691** – *tejalena* está etimológicamente vinculado a la palabra *keli* (recipiente, instrumento), por lo que se interpreta como significando que los instrumentos y recipientes para nuestro sustento nos son concedidos *milemála*, desde lo Alto.

51 **Salmos 55:23.**

52 **Bereshit Rabá 35:3.**

**Leilui Nishmat**

R' Moishe ben Arie Leib y R' Israel Jaim ben Efraim Tzvi

Una Publicación conjunta de:

**SIJOT**  
EN ESPAÑOL

de **BEIT JABAD**

Villa del Parque - Villa Devoto  
Buenos Aires, Argentina



**EDITORIAL KEHOT LUBAVITCH**  
Buenos Aires, Argentina  
[www.kehot.com.ar](http://www.kehot.com.ar)

Difusión  
conjunta con:



**SUITE|302**  
DIVISION EN ESPAÑOL  
Brooklyn - NY

*Para Suscripciones: [sjotenespanol@gmail.com](mailto:sjotenespanol@gmail.com) // [espanol@merkos302.com](mailto:espanol@merkos302.com)*